

SECRETARÍA

ACTA NO. 68

EXPEDIENTE: 434-2020

SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2020.

En la población de Tangancicuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:30 horas del día 15 de octubre de 2020, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Iopia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Angelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Mtro. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisslell Álvarez Martínez, todos ellos regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3- Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4- Atención a la ciudadanía.
- 5- Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6- Presentación y aprobación en su caso, de la cuenta pública del 3° trimestre de 2020.
- 7- Presentación y aprobación en su caso, del 3° informe trimestral de 2020 del Contralor Municipal.

8- Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO UNO- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de seis de los miembros del cabildo, faltando los regidores Rogelio Barrón Zamora, Angelia Martínez Olvera y Víctor Alfonso Urenda Magaña los cuales avisaron con antelación por lo que el C. Rafael Melgoza Mercado, Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NUMERO DOS- El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NUMERO TRES- Al continuar la sesión el Presidente Municipal pide dispensa a la lectura del acta anterior de fecha 28 de septiembre de 2020 puesto que ya se firmó y el cabildo la aprueba de manera unánime.

PUNTO NUMERO CUATRO- En este punto el Secretario del

Aguntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender. **PUNTO NUMERO CINCO**- En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa al pleno lo siguiente: A- Se cumplió el acuerdo No. 178 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 53 de fecha 30 de marzo del 2020 donde se autoriza ajustar el sistema de patrimonio y la relación de bienes patrimoniales. **PUNTO**

NUMERO SEIS- En este punto toma la palabra el Tesorero Municipal L.I. Roberto García Escobar y conforme a lo establecido en el artículo 56 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, realiza la presentación de la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del año integrado por los meses de julio, agosto y septiembre del 2020, posteriormente el Tesorero Municipal procede a realizar su exposición de la misma, la cual, ya una vez analizada y discutida, es sometida a votación estando a favor cuatro de los miembros presentes, absteniéndose los regidores Arturo Orta Machuca y Diana Krissell Álvarez Martínez, por lo cual se aprueba por mayoría. **PUNTO NUMERO SIETE**- Hace uso de la

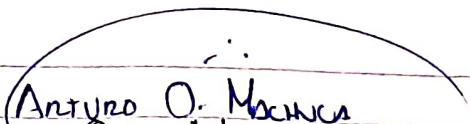
voz el Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz y conforme a lo establecido en el artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal, presenta al pleno su tercer informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2020, posteriormente expone el punto dando lectura a su informe, una vez concluida, el punto es sometido a votación siendo aprobada por unanimidad. **PUNTO NUMERO OCHO**- Asuntos Generales.- No hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15:10 horas del día 15 de octubre del 2020 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Dag Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Delgoza Mercado
Presidente Municipal.

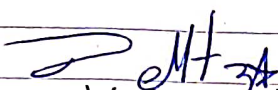
C. Ma. Teresa Raya Tapia
Síndico Municipal

R E G I D O R E S

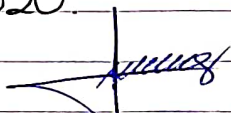

C. Arturo Ota Machuca


CP. Andrea Margarita Suarez Villa.

Beatriz Rodriguez B.
C. Beatriz Rodriguez Becerra.


Mtra. Diana Krisstell Alvarez Martinez.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 68 del
dia 15 de Octubre del 2020.


Ing. Jose Manuel Jimenez Alariz
Secretario Municipal.